



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Donas que ~~de~~ ~~esta~~ ~~aparece~~, y en su
vida acuerda queda en su inteligencia
Alonso ~~de~~ ~~Vitoria~~ en este Ayuntamiento la dilig.
Tuvieron ~~de~~ ~~Remate~~ ~~practicada~~ el día once de
coniente por la que aparece haber
quedar, el Alonso ~~de~~ ~~Vitoria~~ ~~de~~ ~~fienda~~
para el año próximo, en su Real Hacienda
la Iglesia Vecinal de la Villa de Elche
a precio de Veinte y siete quartos
libra, Vase las condiciones y demas q.
de ella constan, y entendiéndose por esta
Cualidad acuerda: queda en su inteligencia
y se le haga saber por medio de fianza
conspendiente a la Seguridad de su Alca-
to

Enno el Señor D. J. M. Espinosa Reg.
y Promotor Sindico General
Vitoria en este Ayuntamiento. y leyó a la
boca la dilig. de Remate practi-
cadas, el día once de ~~octubre~~ ~~de~~ ~~1805~~ al Ayuntamiento
de ~~Elche~~ ~~de~~ ~~acepte~~ ~~por~~ ~~medio~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~uno~~.

